

vanés, kilómetro 31,200, a las veinte horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrara, para el día siguiente a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, Alejandro Morer y Antonio Miralles.—36.513.

INDUSTRIAS JOAQUÍN RIPOLL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Doctor Morales, número 54, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, consistente en incluir en el orden del día del punto siguiente:

«Cuarto-bis.—Examen de la situación arrendaticia de los inmuebles ocupados por la compañía.

Sant Hilari Sacalm a, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Ripoll Parés.—37.224.

INEQHOL HISPANOINTERNACIONAL, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios de «Ineqhol Hispanointernacional, Sociedad Limitada», para que se celebre en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Cristóbal Martínez Giménez.—37.241.

INEQSI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Ineqsis, Sociedad Anónima» para que

se celebre en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de calendario de pagos a acreedores sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Cristóbal Martínez Giménez.—37.237.

ING REAL ESTATE DEVELOPMENT SPAIN HOLDING, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ALCALÁ XXI, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE LOGROÑO, S. A. Unipersonal

DESARROLLO LOGÍSTICO DE TORREJÓN, S. A. Unipersonal

ALMACENES TORREJÓN DISTRIBUCIÓN, S. A. Unipersonal

PROMOTORA DE CENTROS DE PROXIMIDAD, S. A. Unipersonal

GASTEIZ 2000, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE VIGO, S. A. Unipersonal

REAL ESTATE DEVELOPMENT CASTELLÓN, S. A. Unipersonal

PAMPLONA INVESTMENTS, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE CASTELLÓN, S. A. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el accionista único de las referidas sociedades, acordó, respectivamente, el 1 de junio de 2006, los siguientes acuerdos:

1. La fusión por absorción por la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S.A. Unipersonal de (I) Desarrollo Comercial Urbano de Alcalá XXI, S.A. Unipersonal (II) Desarrollo Comercial Urbano de Logroño, S.A. Unipersonal (III) Desarrollo Logístico de Torrejón, S.A. Unipersonal (IV) Almacenes Torrejón Distribución, S.A. Unipersonal, (V) Promotoras de centro de Proximidad, S.A. Unipersonal (VI) Gasteiz 2000, S.A. Unipersonal (VII) Desarrollo Comercial Urbano de Vigo, S.A. Unipersonal (VIII) Real Estate Development Castellón, S.A. Unipersonal (IX) Pamplona Investments, S.A. Unipersonal (X) Desarrollo Comercial Urbano de Castellón, S.A., con disolución de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbidas cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de la Sociedad Absorbente y las respectivas Sociedades Absorbidas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión así como el proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de mayo de 2006.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las sociedades absorbidas, Rafael Alonso Dregi.—36.166. 1.ª 12-6-2006

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería de Sistemas y Servicios S.A. para el día 13 de julio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 14 de julio a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Getafe, calle Madrid 125-127, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Otros asuntos de interés.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos y promover su inscripción en cuanto ello sea necesario.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los accionistas podrán asistir bien personalmente, bien representados por otro accionista según dispone el artículo 7 de los Estatutos.

Getafe, 8 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Enrique Torres Verdasco.—37.205.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad,

Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima (en liquidación), para el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sitios en calle Gracia, n.º 12, 1.ª planta, de Granada, y para el día siguiente, 29 de junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ratificación acuerdos adoptados por la Comisión Liquidadora y delegación de facultades para su ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general.

Granada, 22 de mayo de 2006.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—35.662.

INMOBILIARIA GRÁFICA, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil núm. 97 del pasado día 25 de mayo de 2006, en donde en el Orden del día figura un punto único, cuando en realidad ese punto debe ser el primero de los dos puntos a tratar, transcribiéndose, a continuación, el segundo punto del

Orden del día

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—37.218.

INMOBILIARIA HÉRCULES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de junio de 2006, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, el día 3 de julio de 2006, a las dieciocho horas P.M., en primera convocatoria y, a las dieciocho treinta horas P.M., del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, n.º 10, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Cuenta de Resultados y Balance al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre los mismos.

Madrid, 2 de junio de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Sedano Gil.—36.162.

INMOBILIARIA PUENTE PASAJE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta General, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006 a las 11 Horas, para deliberar y aprobar los puntos que procedan del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se comunica a los señores socios que los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a su disposición, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

La Coruña, 11 de mayo de 2006.—Fdo.: Eugenio Etcheverría López. Presidente del Consejo de Administración.—37.289.

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 13 de julio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales para adaptar el plazo de convocatoria de la Junta a la ley vigente.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Bosch i Alabau.—36.466.

INTERIOR DE EXPOSICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Interior de Exposiciones Sociedad Anónima de

fecha 23 de mayo 2006. Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio 2005. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría voluntaria del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Burriana, 23 de mayo de 2006.—El Presidente Consejo de Administración, Juan García Giménez.—37.323.

INVER-ALIA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Retribución de Administradores.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Calvo González-Gallarza.—36.179.

INVERSIONES TRES CANTOS, S. L. (Sociedad escindida)

GESTIONES EMPRESARIALES JARQUE, S. L. U.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta general de socios de «Inversiones Tres Cantos, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 19 de mayo de 2006, acordó por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de arrendamiento de inmuebles y su traspaso en bloque a favor de la sociedad preexistente Gestiones Empresariales Jarque, Sociedad Limitada Unipersonal. Esta sociedad se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, redu-